

<https://noticiasporelmundo.com/noticias/salario-minimo-basico-quedara-en-1-millon-de-pesos-noticias-colombia/>

Noticiasporelmundo.com. 14 de diciembre, 2021

Salario mínimo básico quedará en 1 millón de pesos – Noticias Colombia



By **NoticiasporelMundo** 12/14/2021

El salario mínimo del 2022 quedará en un millón de pesos. Así lo acordaron el Gobierno, empresarios y sindicatos al término de la segunda reunión en la Comisión Nacional Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales.

Este incremento es el más alto de los últimos 40 años en Colombia. En los últimos 30 años, el país ha visto cómo en siete ocasiones, los incrementos del sueldo mínimo fueron inferiores al crecimiento de la inflación.

Esto se dio a finales del siglo pasado, cuando los índices de precios al consumidor del país superaban el 20% y hasta el 30%. No obstante, cuando se lograron reducir estos valores a un dígito, las alzas del mínimo se mantuvieron en tendencia positiva. Eso sí, en algunos años, las cifras fueron menores a 1%.

El ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, reveló que solo queda pendiente por definir el auxilio de transporte para 2022, que los sindicatos pidieron que quede en \$125.000.

Actualmente el auxilio está en \$108.000. De definirse este incremento las negociaciones culminarían con anticipación.

“Con lo que se refiere al millón de pesos, estamos de acuerdo todos, tanto empresarios, como las centrales obreras y el Gobierno Nacional”, dijo.

Agregó que, además, se estarán analizando los otros temas que hacen parte de las peticiones de las Centrales Obreras.

“Se vienen otros temas que ellos acaban de plantear, como el de la salud de los pensionados y lo que podría repercutir en el salario mínimo, en otros rubros, donde piden que se debe aplicar la inflación y no el salario mínimo”, sostuvo.

Solidaridad

Dijo que “es un momento coyuntural donde hay que escuchar a los técnicos, pero también hay que esperar la solidaridad de muchos de los empresarios de este país, porque el crecimiento económico va a estar entre 8 o 9 % o superior”.

De otra parte, se realizó el ‘Foro público: Salario Mínimo 2022’, en el que intervinieron 13 invitados por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, espacio tripartito donde se define el incremento del salario mínimo para el próximo año.

Análisis entorno a la macroeconomía, inflación proyectada, índice de productividad total tanto de los factores como la laboral, diferentes ópticas para explicar las altas tasas de informalidad y la dificultad para sostener la cifra de desempleo en un dígito, también las posibles deudas sociales e históricas de los diferentes gobiernos, fueron temas puestos en la mesa.

Igualmente, se retomaron cifras del comportamiento del mercado laboral de los últimos meses, del índice de Gini, reducción y aumento de la pobreza, contexto internacional y la reactivación económica, entre otras. Así mismo, la importancia que tiene la formación para el trabajo, con lo cual se reduciría parte del problema estructural del desempleo.

Los ingresos

Se retomó el poder adquisitivo de los colombianos frente al aumento de los costos de la canasta familiar y su impacto en las clases más vulnerables. Al igual, se plantearon escenarios para reducir las horas laboradas para que más trabajadores tengan acceso al mercado laboral y la necesidad de una política que mejore de manera progresiva la capacidad de compra de los trabajadores con incrementos reales de los ingresos.

Por su parte el presidente Iván Duque manifestó que “la propuesta que lanzamos ha tenido un buen recibo del sector empresarial y veo muy difícil que los sindicatos se opongan», añadió.

El mandatario aseguró que su posición no es producto de la improvisación ni la emoción. Además, remarcó que no hay un cálculo político en pedir el aumento.

«Esto no es una decisión de ventolera , esto no pasó de un día para otro. Llevo varios meses haciendo este análisis con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Trabajo. Vengo teniendo reuniones con empresarios desde hace más de tres meses», declaró.

«Se trata de llegar a esa decisión sobre varios elementos de juicio. Aquí se trata de solidaridad. El país estuvo muy afectado el año pasado por la pandemia y ha mostrado su capacidad de resiliencia y de reactivación. Somos una de las economías que más ha crecido en el mundo. Esto no ha sido artificial, ha sido posible gracias al esfuerzo de empresarios y los trabajadores», agregó.

«Aquí no hay cálculo político, hay un cálculo de buscar más solidaridad», complementó. De acuerdo con Duque, el incremento ayudará a cimentar la reactivación.

«El mensaje es aquí es: todos nos la estamos jugados por la reactivación en Colombia», sostuvo el jefe de Estado.

Le puede interesar: Ingresos de capital extranjero llegaron a US\$19.857 millones

Los gremios

Respecto a este incremento, Anif dijo que hay un escenario de mercado laboral que necesita abordar la discusión sobre qué tanto pueden los empresarios del país asumir mayores costos laborales, sobre todo teniendo de frente que hay todavía un rezago de cerca de 700.000 puestos de trabajo por recuperar frente a niveles de antes de la pandemia.

“Debemos recordar que estamos en un momento crucial para la generación de empleo y para que los hogares, especialmente los más pobres, recuperen el nivel de bienestar que tenían antes de la pandemia. Para lograr lo anterior es fundamental proteger el empleo que se ha recuperado y, con eso, los ingresos salariales”, dijo Anif.

Por su parte Bruce Mac Master, presidente de la Andi, dijo que el gremio coincide en la propuesta de poder llegar a un millón de pesos. Aseguró que habrá que cuidar variables como la de competitividad, inflación, empleo e informalidad, pero que también es cierto que la solidaridad en un momento tan extraordinario como este se impone sobre cualquier otra racionalidad.

A su vez, Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco y del Consejo Gremial, calificó de “muy generosa” la propuesta y dijo que significa un gran esfuerzo para los empresarios de Colombia, después de las circunstancias que se han vivido. “Los comerciantes estamos dispuestos a contemplarla, partiendo de la base de que sea el techo de la negociación y no el piso del que parta”, dijo.

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, pidió tener muy presente el hecho de si las empresas, sin importar su tamaño, pueden soportar un aumento salarial cercano a los \$90.000.

“El aumento del salario mínimo puede ser solventado por las grandes empresas en el país, pero qué pasa con las pequeñas y medianas empresas, para las que el incremento termina siendo de gran peso”, concluyó Mejía.

Por su parte, Aliadas, alianza de 25 gremios y asociaciones empresariales respaldó la propuesta del Gobierno Nacional de incrementar en 10,07% el salario mínimo, entendiendo que es un incremento que ayudará a que la reactivación económica sea sostenible e incentive de forma responsable la demanda en beneficio de todos.

Señala que «este incremento reafirma el compromiso de las empresas con la reactivación económica y mantener empleos formales en medio de los efectos que la pandemia dejó y que aún subsisten. Al tiempo que se da este incremento salarial, es importante buscar acciones que permitan continuar y fortalecer las políticas de incentivo al empleo formal, con el fin de mantener, a lo largo de 2022, la recuperación de empleos que se viene dando de manera gradual».

El respaldo de las centrales obreras

Las tres centrales obreras, la CUT, la CGT Y la CTC, así como las Confederaciones de Pensionados, coincidieron con el incremento del 10,07% pero solicitan un auxilio de transporte de \$125.000.

«Adicionalmente, a la oferta salarial pedimos el control de los precios de los bienes regulados e indexados y el cumplimiento del acuerdo del año 2013 en la mesa de concertación con los pensionados», dijo el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Francisco Maltés.

Explicaron que el salario mínimo básico de \$1.000.000 es una propuesta hecha por las Centrales Sindicales del año 2019, así como la propuesta de incremento de dos dígitos desde hace más de 3 semanas, así mismo se requiere un control de los precios de los bienes regulados por el Estado.

También, consideran necesario el cumplimiento de los acuerdos para los pensionados, es decir que únicamente paguen el 4% en los aportes a salud, esta exención ya se la hicieron a todos los empresarios del país desde el año 2013 y debe hacerse también a los pensionados, adicional a la restitución de la mesada 14, pero especialmente el incremento de la mesada pensional se debe hacer con el porcentaje del incremento del salario mínimo y no con el IPC.

[El Nuevo Siglo](#)